



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2015-708

SALTA, 09 de junio de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.189/2013 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Agroclimatología" (2º Año - 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de su Res. 521/14-CS - resolvió designar a la Mg. Silvia Ana Carla Cravero - en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Agroclimatología" para la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años.

Que mediante Res. R-DNAT-2014-455, éste Decanato le concedió una prórroga para efectuar la posesión respectiva.

Que a fs., 249, la citada profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia- a partir del 01 de junio de 2015, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación se sostendrá con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple comprometido en el Convenio ME N° 1120/10 - UNSA/SPU., y Res 333/13-CS (Incorporación de cargos).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

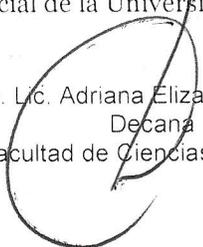
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de la Mg. SILVIA ANA CARLA CRAVERO - DNI N° 17.792.703 - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Agroclimatología" (2º Año - 2do Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 01 de junio de 2015 y por el término de cinco (5) años, bajo las consideraciones fijadas por Res. R-CDNAT-2014-552 y 521/14-CS y lo fijado por el Estatuto de esta Universidad y el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares - Res. 350/87-CS y sus modificatorias.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a los fondos asignados por el Convenio ME N° 1120/10 - UNSA/SPU., y Res. 333/13-CS (Incorporación de cargos) para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Mg. Cravero, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales